

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

Reunida la Comisión Evaluadora constituida al amparo de lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Servicio Madrileño de Salud, y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa para el impulso y desarrollo del Programa de Intensificación, así como de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I de las Bases Reguladoras Generales que rigen el procedimiento de solicitud y acceso a las ayudas de intensificación de la actividad investigadora, aprueba:

Una ayuda consistente en la financiación durante 3 meses de duración para la liberación del 95% de la actividad asistencial de un Médico especialista en Neurología, con una aportación de 18.525,00€ euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del intensificado.

Dr. Álvaro Ximénez-Carrillo Rico

Firmado por la Comisión Evaluadora.

El documento original, debidamente firmado, se encuentra a disposición de la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa**, a los efectos oportunos.